

¿Cómo obtener el Certificado Software de firma digital?

Enlace donde encontrará la información y el procedimiento a seguir:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software>

Obtener Certificado Software

job.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificado-software

La página Web de la FNMT-RCM utiliza cookies propias y de terceros para facilitar la navegación por la página web así como almacenar las preferencias seleccionadas por el usuario durante su navegación. No empleamos las cookies para almacenar o tratar datos de carácter personal. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso [ACEPTO](#). [Más Información](#).



FNMT CERES MUSEO CASA DE LA MONEDA SIAEN ESCUELA DE GRABADO TIENDA VIRTUAL



Sede Electrónica
Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Certificados | Trámites

Inicio > Certificados > Persona Física > Obtener Certificado Software

Persona Física

Obtener Certificado Software

Consideraciones Previas

Solicitar Certificado

Acreditar Identidad

Descargar Certificado

Copia de Seguridad

Obtener Certificado con Android

Obtener Certificado con DNle

Verificar estado

Renovar

Anular

Certificado de Representante

Administración Pública

Certificados de componente

Soporte Técnico

Obtener Certificado software

El proceso de obtención del Certificado software (como archivo descargable) de usuario, se divide en cuatro pasos que deben realizarse en el orden señalado:

- Consideraciones previas y configuración del navegador.** Para evitar problemas a la hora de solicitar/descargar el certificado, por favor consulte este apartado y siga las instrucciones indicadas.
- Solicitud vía internet de su Certificado.** Al finalizar el proceso de solicitud, usted recibirá en su cuenta de correo electrónico un Código de Solicitud que le será requerido en el momento de acreditar su identidad y posteriormente a la hora de descargar su certificado.
- Acreditación de la identidad en una Oficina de Registro.** Una vez completada la fase anterior y esté en posesión de su Código de Solicitud, para continuar con el proceso deberá Acreditar su Identidad en una de nuestras Oficinas de Registro. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio [LOCALIZADOR DE OFICINAS](#).

NOTA: En las oficinas de la AEAT, algunas oficinas de la Seguridad Social y en el Ayto. Madrid se requiere de cita previa.
- Descarga de su Certificado de Usuario.** Aproximadamente 1 hora después de que haya acreditado su identidad en una Oficina de Registro y haciendo uso de su Código de Solicitud, desde aquí podrá descargar e instalar su certificado.

RECOMENDACIÓN: [Copia de Seguridad del Certificado](#). Tras descargar su certificado recomendamos a todos los usuarios que realicen una copia de seguridad del propio certificado en un dispositivo de almacenamiento externo.

Si está interesado en adquirir una tarjeta o USB criptográficos de la FNMT entre en nuestro [CATÁLOGO DE SERVICIOS](#)

RECOMENDACIÓN: La mayoría de las webs de la administración requieren de la aplicación [Autofirma](#) para trabajar en ellas. Le recomendamos que la instale para no tener problemas en el momento de trabajar con estos trámites online.

Fecha y Hora Oficial
02/05/2019
14:16:16

Información Destacada
[Configuración del navegador para obtener o renovar el Certificado](#) [+]
[Exportar / Importar un Certificado](#) [+]
[Atención a Usuarios](#)